

# EL PRECEPTOR.

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA.

El pueblo mas importante es siempre el de mejores escuelas; i si no lo es hoy lo será mañana.

Sinox.

TOMO I.—TRIM. IV.

MEDELLIN, LUNES 14 DE ENERO DE 1879.

NUMERO 40.

## CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.		Páj.
Decreto número 159, por el cual se fija sueldo al Director de la Escuela del caserío de "Las-Palmas".....		316
Decreto número 160, por el cual se hace un nombramiento.....		316
Relacion de los nombramientos hechos por la Direccion general de Instruccion pública el 31 de diciembre último.....		316
Informe del Director de la Escuela Normal de Institutores.....		316
Nota del Inspector de la enseñanza del Departamento de Occidente, remision de los 6 cuadros que constituyen su Informe sobre Instruccion pública, correspondiente al mes de Octubre.....		317
Cuadros a que se refiere la nota anterior.....		317
SECCION NO OFICIAL.		
Lecturas científicas, por J. Henry Fabre.....		323
El Menaje, por el mismo.....		323

## SECCION OFICIAL.

**DECRETO NUMERO 159.**  
por el cual se fija sueldo al Director de la Escuela del caserío de Las-palmas.  
*El Presidente del Estado,*  
en ejercicio de sus funciones de Director general de Instruccion pública i

**CONSIDERANDO;**  
Que los niños de Las Palmas son pobres i que no pueden, por consiguiente, pagar sueldo al Director de la Escuela que se creó por el Decreto número 151, de fecha 7 de noviembre último,

**DECRETA:**  
Artículo único. El Director que se nombre para servir la Escuela primaria rural del vecindario de "Las-Palmas", gozará de la asignacion mensual de \$ 20, pagaderos de los fondos del Estado.  
§. Queda en estos términos reformado el Decreto número 151 de fecha 7 de noviembre, ya citado.  
Comuníquese i publíquese.  
Dado en Medellín, a 12 de diciembre de 1878.

TOMAS RENJIFO.  
El Secretario de Gobierno, LÁZARO F. LINCE.

**DECRETO NUMERO 160**  
(DE 26 DE DICIEMBRE DE 1878).  
por el cual se hace un nombramiento.  
*El Presidente del Estado,*  
en uso de sus facultados,

**DECRETA:**  
Artículo único. Nómbrase Director interino de la Escuela elemental de niñas del distrito de Concepcion, a la señora María Ignacia Arango de Ll.  
Comuníquese i publíquese.  
Dado en Medellín, a 26 de diciembre de 1878.

TOMAS RENJIFO.  
El Secretario de Gobierno, LÁZARO F. LINCE.

**RELACION**  
de los nombramientos hechos por la Direccion general de Instruccion pública el 31 de diciembre de 1878.  
*Decreto número 162.* Directores de las Escuelas superiores de niños de los distritos de Amalfi, Santa-Ro-

sa i el Retiro, a los señores Leonidas Ospina, Luis M. Martínez i Joaquín Pinillos, respectivamente.

*Decreto número 163.* Director interino de la Escuela rural de niños de la fraccion Sabaletas (Distrito de Titiribi), al señor Fabriciano Fernández;

Directora interina de la Escuela elemental de niñas del Distrito de Neira a la señora Felicidad Echeverri, i Director interino de la Escuela elemental de niños del Distrito de Nare, al señor Ignacio Arénas.

*Decreto número 164.* Profesor de las clases de Aljebra i Jeografía de la Escuela Normal de Institutores de esta ciudad, al señor Tiberio F. Lince.  
Medellin, 7 de enero de 1870.

El Inspector general de Instruccion pública,  
MARCIN LLÉRAS.

## INFORME

del Director de la Escuela Normal de Institutores correspondiente a los meses de noviembre i diciembre últimos.

*Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia. Direccion de la Escuela Normal de Institutores del Estado.—Medellin, enero 1.º de 1879.*  
Señor Inspector General de Instruccion pública.

Para que usted se sirva ponerlo en conocimiento del Ciudadano Presidente, Director general de instruccion pública, doi a usted el informe relativo a los meses de noviembre i diciembre últimos.

He demorado hasta esta fecha el informe de noviembre, solo con el objeto de poder dar de una vez al Ciudadano Presidente cuenta de los exámenes que principiaron desde el 26 de noviembre i terminaron el 10 de diciembre.

El señor Subdirector i los catedráticos han cumplido, como siempre, con sus deberes.

Los alumnos pensionados han estado sumamente aplicados. Su conducta ha sido buena tambien, en lo jeneral.

Los alumnos supernumerarios han asistido con puntualidad a sus clases.

La alimentacion ha sido regular. La señora contratista ha cumplido su contrato a satisfaccion de los alumnos en estos dos últimos meses, segun he podido juzgar.

Las fallas de la Escuela Normal han sido solo las del alumno Vicente A. López, quien ha estado en cama durante todo este tiempo. La asistencia diaria ha sido de 25 en dicha Escuela normal.

En las escuelas anexas la asistencia diaria ha sido de 130 alumnos. Las fallas alcanzan a 422.

Los exámenes de calificacion tuvieron lugar del 26 de noviembre al 7 de diciembre, en el local de la Escuela i con solo la asistencia de los calificadores nombrados, que lo fueron: los señores doctor Rafael Campuzano, doctor Francisco A. Uribe, Miguel María Jaramillo, Victor Gómez, Tomas Herran, Francisco de P. Muñoz, doctor Sinfioriano Villa, i del señor Inspector general de instruccion pública, del Director i del Subdirector de la Escuela.

Las calificaciones fueron las siguientes:  
*Justiniano Montoya.*—Sobresaliente en Gramática, Aritmética, Jeografía, Física e Inglés;

*Urbano Ruiz.*—Sobresaliente en Aljebra, Inglés i Física; notable en Jeometría, Contabilidad i Deberes del ciudadano.

*Carlos Jiroldo.*—Sobresaliente en Aljebra, Gramática, Contabilidad, Inglés i Deberes del ciudadano; notable en Física, Jeometría, i Jeografía;

*José T. Castañeda.*—Sobresaliente en Contabilidad, Inglés i Física; notable en Castellano, Aritmética, Jeografía, i Derechos i Deberes del ciudadano;

*Leandro Gómez.*—Sobresaliente en Aljebra, i notable en Jeometría i Física;